



CEIP VICENTE ALEIXANDRE

MONTILLA

Estimadas familias:

Según la *“Orden de 14 de mayo de 2020, por la que se establecen los calendarios de actuaciones de determinados procedimientos administrativos del ámbito educativo, afectados por la situación de crisis sanitaria provocada por el coronavirus COVID-19”*, se RECOMIENDA la tramitación vía telemática de todos los procedimientos administrativos, a través de la Secretaría Virtual de los centros educativos andaluces. Por IPasen habéis recibido el Identificador Andaluz Educativo (iANDE), una clave que os permite acceder a la Secretaría Virtual de forma ágil y rápida.



<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/>

Os enviamos por WhatsApp un **vídeo informativo** para facilitaros la tramitación de la matrícula “online”.

Pero también facilitamos la **tramitación presencial de la matrícula** en la Secretaría de nuestro centro.

TRAMITACIÓN PRESENCIAL DE LA MATRÍCULA

- Para no ocasionar aglomeraciones hemos procedido a **establecer un horario** para los diferentes cursos:
 - Primer plazo de matrícula: Del 2 al 8 de junio (ambos inclusive):
 - + E. Infantil 4 años: martes, 2 de junio, de 9:30 h. hasta las 13:30 h.
 - + E. Infantil 5 años: miércoles, 3 de junio, de 9:30 h. hasta las 11:30 h.
 - + 1º de Primaria: miércoles, 3 de junio, de 11:30 h. hasta las 13:30 h.
 - + 3º de Primaria: jueves, 4 de junio, de 9:30 h. hasta las 13:30 h.
 - + 2º de Primaria: viernes, 5 de junio, de 9:30 h. hasta las 11:30 h.
 - + 4º de Primaria: viernes, 5 de junio, de 11:30 h. hasta las 13:30 h.
 - + 5º de Primaria: lunes, 8 de junio, de 9:30 h. hasta las 11:30 h.
 - + 6º de Primaria: lunes, 8 de junio, de 11:30 h. hasta las 13:30 h.
- Las matrículas estarán previamente cumplimentadas, sólo tienen que revisarlas y firmarlas.
- Las familias que tengan varios/as hijos/as en el centro formalizarán la matrícula de todos ellos el primer día que acudan al centro.
- Las instalaciones del centro que no sean necesarias para las actuaciones a las que se refieren los apartados anteriores permanecerán cerradas y sin uso.
- Deben acudir al centro una **sola persona**, padre o madre, con **maskarillas, guantes, bolígrafo** y se respetará la distancia de seguridad de **2 metros entre personas**.

- Permanecerán en las instalaciones del centro el tiempo imprescindible para la realización de las gestiones propias del procedimiento.
- Segundo plazo de matrícula: Del 25 al 30 de junio (ambos inclusive)

 **E. Infantil 3 años y el alumnado que ha solicitado cambio de centro.**

TRAMITACIÓN PRESENCIAL DEL PLAN DE APERTURA

(Comedor, Aula Matinal y Actividades Extraescolares)

- Primer plazo: Del 2 al 8 de junio (ambos inclusive)
El mismo horario de formalización de la matrícula.
- Segundo plazo: Del 25 al 30 de junio (ambos inclusive)
- Recuerde que para solicitar **COMEDOR** necesita acreditar la actividad laboral o profesional de las personas que ostenten la guarda y custodia del alumnado. Para ello será necesario presentar, por cada uno de ellos, la siguiente documentación:
 - **Informe de vida laboral actualizado** expedido por el organismo oficial competente en la materia.
 - **Certificación de la empresa** donde conste la duración de la jornada, así como **el horario de trabajo**.
 - **En el caso de que desarrollen su actividad laboral por cuenta propia**, deberán presentar una certificación demostrativa del alta en el Impuesto de Actividades Económicas y una declaración responsable de la persona interesada sobre la vigencia de la misma y el horario que requiere la actividad.

- Como han llegado dudas sobre los ERTES, según instrucciones enviadas por el Servicio de Planificación y Escolarización, se sigue la normativa vigente, si se pueden hacer cargo, no hay plaza garantizada. En cuanto su situación cambie, entregan la documentación requerida y el/la alumno/a es admitido/a.
- **Los nuevos usuarios del comedor que soliciten alta de dieta especial** para el curso 2020/2021, deberán presentar, de manera indispensable, FOTOCOPIA del informe médico completo donde se especifiquen las intolerancias, alergias o patologías específicas, así como pautas o tratamiento dietético recomendado.
- **En la matrícula vía telemática no va incluido el ANEXO V de bonificación para los Servicios Complementarios de Aula Matinal, Comedor y Actividades Extraescolares, por lo tanto deben cumplimentarlo en el centro.**
- Por WhatsAPP recibirán el díptico informativo de las **actividades extraescolares** ofertadas para el curso 2020/2021.
- Cualquier duda que os surja podéis hacerla llegar a través del:

Correo electrónico: 14007143.edu@juntadeandalucia.es
Teléfono: 957 69 96 39

RECUERDE

SI ES NECESARIO ACUDIR AL CENTRO:

- RESPETE LAS SEÑALIZACIONES Y LA DISTANCIA DE SEGURIDAD (2 metros)
- UTILICE MASCARILLA
- UTILICE GUANTES
- USE DESINFECTANTE ANTES Y DESPUÉS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA. Disponemos de dispensadores con gel hidroalcohólico.
- TIRE CUALQUIER DESECHO DE HIGIENE PERSONAL A LAS PAPELERAS HABILITADAS PARA ELLO.
- DEJE LA DOCUMENTACIÓN EN EL LUGAR HABILITADO PARA SU RECOGIDA.



LA DIRECCIÓN